{ñ

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	**SANDRA LILIANA SILVA CORDERO**	**Período evaluado: JULIO – OCTUBRE 2016**
Entidad:	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2016**

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI)

La Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta el Informe Pormenorizado correspondiente al período julio – octubre 2016, documento mediante el cual se expone los diferentes elementos del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 del 21 de mayo de 2014), su avance y/o proceso de fortalecimiento para el logro de la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas.

El Ministerio de Salud y Protección Social con el Sistema Integrado de Gestión – SIG, como herramienta de gestión sistemática y transparente, que permite y facilita a la Alta Dirección, la evaluación y control del desempeño de la Entidad, en términos de calidad y satisfacción en la prestación de los servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud y protección social en salud

1. Módulo de Planeación y Gestión

AVANCES

COMPONENTE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Con fundamento en el informe de seguimiento y control realizado por la Oficina de Control Interno con fecha de corte 30 de octubre de 2016, a la gestión de talento humano desarrollada por la Subdirección de Gestión de Talento Humano, se evidenció el cumplimiento de actividades correspondientes a cada uno de los planes y programas previstos en la entidad frente a la gestión de talento humano.

Dentro de este marco se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

PROGRAMA/PLAN	COMPONENTE	ACTIVIDAD
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales.	Jornada de Inducción Virtual (4 servidores ingresaron al módulo de inducción mayo y junio)
	Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Comunicación asertiva y efectiva
		Resolución de conflictos
		Taller generalidades del Derecho Disciplinario Función Preventiva
		Primer respondiente
		Taller Orfeo: Básico, otras funciones y firma digital
		Programa de binguilismo. Nivel 1, 2 y 3
		Taller proyectos de Aprendizaje en equipo PAE
		Taller de higiene postural
		Semana de la responsabilidad ambiental:
		Capacitación sensibilización en reciclaje
		Capacitación ecoturismo Parques Naturales Nacionales
		Taller reencuentro con la naturaleza
		Capacitación en producción y consumo sostenible
		Capacitación de manejo integral de residuos y consumo sostenible
		Esketch Salvando el Planeta
		Capacitación cambio climático
		Taller medición huella de carbono personal
		Capacitación cuidado del agua
		Taller cuidado de salud bucal para madres gestantes y lactantes
		Capacitación en higiene postural para madres gestantes y lactantes
		Taller manejo del duelo
		Taller cuidado bucal
		Capacitación brigada
		Capacitación a Madres Gestantes " Primeros Auxilios para niños y bebes" y "amor para toda la vida".
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL: CALIDAD DE VIDA LABORAL (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico	Inspecciones puestos de trabajo según solicitud del ARL y SVE Biomecánico
		Actividades Terapéuticas (pausas activas - rumbaterapia)
		Análisis de puestos de trabajo según solicitud de Médico
	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial	Aplicación de la Guía para entrevista semiestructurada como instrumento de la Batería de Riesgo Psicosocial de las condiciones intralaborales.
		Aplicación de la Bateria Instrumento para la Evaluación de Factores de Riesgos Psicosocial para contratistas.
	Actividades de promoción y prevención	Vacunación: 116 personas de planta, 89 contratistas y 71 familiares se vacunaron contra influenza, neumococo 23 y tétano.
		Semana de la salud
		Promoción permanente en intranet de reporte de accidentes, incidentes, comunicación con SST, tips de emergencias y seguridad.
		Servicio de ambulancia
		Charla signos de alerta enfermedades de la próstata
		Sensibilización signos de alerta enfermedades de la próstata
		Sensibilización sobre cáncer de Próstata,Estomago y Colón.
		Toma de muestra Antígeno Prostático
		Examenes ocupacionales periódicos
		Toma de tensión arterial y glucometría
		Orientación en el uso de la recolección, conservación y almacenamiento de leche materna
		Asesoría en psicología y psiquiatría
	Programa de Seguridad Industrial	Entrega de elementos ergonómicos (apoya pies, bases de paraminitor, apoya muñecas, soporte doros lumbar, base para CPU, porta documento)
		Entrega de elementos de protección personal (Guantes, protectores respiratorios, botas de seguirad, overoles, batas, mascarillas)
		Entrega de elementos de emergencia (gel antibacterial, curas, algodón, etc)
		Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial
		Actualización del programa de elementos de protección personal: Selección dotación, mantenimiento y reposición.

PROGRAMA/PLAN	COMPONENTE	ACTIVIDAD
PROGRAMA GESTIÓN, INCENTIVOS Y ESTÍMULOS		Día del Servidor Público
		Día del conductor
		Proceso de encargos
		Día de cumpleaños. Durante los meses de junio a septiembre 211 servidores públicos disfrituran de una día como reconocimiento a su cumpleaños.
		Teletrabajo: Según acta de Comité de Teletrabajo de agosto de 2016, 24 servidores públicos han sido autorizados para trabajar bajo esta modalidad.
		Créditos Icetex: A agosto de 2016, se habían adjudicado 33 créditos condonables a través del Convenio ICETEX - MSPS
		Comisiones
PROGRAMA DE BIENESTAR	Hábitos Saludables	Programas de acondicionamiento físico - Individual
		Clases grupales: aeróbicos, fit combat, abdomen- core, circuit training
		Talleres de baile
		Talleres grupo de danza del MSPS
		Caminatas ecológica Guasca, laguna de Ubaque
		Clases de Rumbaterapia
		Jornada uso de la escalera
		Clases de tono, rumba
		Promoción del uso de la bicicleta
		Participación Media Maratón Bogotá
		Taller danza árabe
		Clases de guitarra
		Semana mundial de la lactancia materna
		SPA Corporativo relajación
		Juegos de la Función Pública
	El Ministerio de Familia	Vacaciones recreativas infantiles y adolescentes en el mes de julio
		Vacaciones recreativas semana de receso octubre: 70 niños y 69 adolescentes disfrutarán de las vacaciones recreativas organizadas por la subdirección de gestión del talento humano. Los más pequeños disfrutaron de diferentes actividades en Bogotá, en tanto que los más adolescentes desarrolllaron actividades de campamento Lagosol, ubicado entre Melgar y Girardot.
		Feria de Alimentos con Alpina
		Caminata Ecológica: Suesca
		Biblioteca Viajera

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo a lo informado en acta de Subcomité Integrado de Gestión de la Subdirección de Gestión de Talento Humano periodo julio – agosto, de los 225 servidores en carrera administrativa que hay en el Ministerio de Salud y Protección Social, 179 reportaron a la Subdirección de Gestión de Talento Humano las evaluaciones parciales correspondientes al primer semestre de 2016 como lo establece la normatividad vigente, y de los 64 servidores de libre nombramiento y remoción, 39 atendieron la solicitud sobre el cumplimiento de compromisos suscritos.

En oficio remitido por el Fondo Nacional de Estupefacientes UAE – FNE informan que debido a la renuncia de la directora del Fondo, se evidenció la evaluación de un funcionario de carrera administrativa, quedando pendiente la evaluación de cinco funcionarios, situación advertida por los funcionarios afectados.

SEGUIMIENTO HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

PLAN DE ACCIÓN 2016 - PROYECTO DE INVERSIÓN

En consulta efectuada en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación – SPI – DNP[1] se observó que el proyecto que lidera la Subdirección de Gestión de Talento Humano, presenta un avance financiero del 58.33% ($330 millones) y un avance físico y de gestión del 0%:[2]

[1] En: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación – SPI – DNP. Consulta efectuada 25 de octubre de 2016.

[2] El Proyecto tenía una asignación inicial de $600 millones, pero le fueron aplazados $40 millones.

PRODUCTO/ INDICADOR	META TOTAL	META 2016	AVANCE	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VIGENTE	OBLIGADO	AVANCE FISICO	AVANCE DE GESTIÓN	AVANCE FINANCIERO
Servidores públicos formados y capacitados	1830	90	11,11%	Apoyar al servidor público en la educación formal (pre y postgrado en el país)	01/06/2014	31/12/2020	$ 0,00	$ 0,00	4,00%	0,00%	58,33%
				Gestionar diplomado jurídico en Sistema Integral de Seguridad Social	01/06/2014	30/12/2016	$ 0,00	$ 0,00			
				Gestionar curso para elevar las competencias funcionales y comportamentales	01/06/2014	31/12/2020	$ 210.205.014,00	$ 0,00			
				Gestionar actualizaciones normativas y jurídicas	01/06/2014	31/12/2014	$ 0,00	$ 0,00			
				Gestionar actualización en Inversión Pública: Gestión Financiera, Contratación estatal	01/06/2014	31/12/2014	$ 0,00	$ 0,00			
				Gestionar cursos o seminarios en Gestión pública y organización administrativa	01/06/2014	31/12/2014	$ 0,00	$ 0,00			
				Gestionar actualización y formación en Sistema de Gestión de Calidad	01/06/2014	31/12/2014	$ 0,00	$ 0,00			
				Evaluar la formación y capacitación de los servidores públicos	01/06/2014	31/12/2014	$ 0,00	$ 0,00			
				Implementar los PAE del MSPS	09/02/2015	31/12/2020	$ 0,00	$ 0,00			
Créditos educativos otorgados a funcionarios del MSPS	151	30	0,00%	Definir criterios de asignación de beneficios	06/02/2015	31/12/2020	$ 0,00	$ 0,00			
				Asignar beneficios según criterios definidos	09/03/2015	31/12/2020	$ 350.000.000,00	$ 0,00			

Lo anterior difiere de la información registrada en los avances reportados en el Plan de Acción[3] en el cual se lee que a tercer trimestre, en cuanto a la Estrategia de Formación y Capacitación, (Créditos Icetex) se tiene un avance financiero del 62.5% y físico del 80%. Los recursos restantes por valor de $210 millones, se ejecutarán en el cuarto trimestre, que de acuerdo con el proyecto de inversión corresponde a la actividad *Gestionar curso para elevar las competencias funcionales y comportamentales* mientras que en el Plan de Acción se lee *Informe consolidado de la ejecución del PIC.*

PLAN DE ADQUISICIONES

De acuerdo con el informe de Plan de Adquisiciones de primer semestre de 2016,[4] la Subdirección de Gestión de Talento Humano tiene programado para segundo semestre 5 contrataciones por valor de $97.5 millones, como se relaciona en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCEPTO	VALOR	MES
Concurso de méritos	Máquina dispensadora de alimentos saludables fríos en el piso 5 del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con la ficha técnica.	$ 0,00	JULIO

[3] En: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx. Consulta efectuada 25 de octubre de 2016.

[4] En:https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Protecci%C3%B3n%20Social/2016/Informes%20de%20ejecuci%C3%B3n%202016/INFORME%20EJECUCION%20PLAN%20DE%20ADQUISICIONES%20PRIMER%20SEMESTRE%202016.pdf

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCEPTO	VALOR	MES
Contratación directa	Apoyar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano en las actividades que se desarrollen en las estrategias del Programa de Talento Humano Entorno Laboral Saludable.	$ 20.000.000,00	JULIO
Selección abreviada	Suministro segunda dotación (calzado y vestido de labor) para los servidores públicos del Ministerio	$ 36.318.143,00	JULIO
	Suministro tercera dotación (calzado y vestido de labor) para los servidores públicos del Ministerio	$ 36.318.143,00	OCTUBRE
	Renovación del servicio de soporte técnico y actualización denominado Software Update License & Support para los productos ORACLE ya licenciados por el Ministerio de Salud y Protección Social	$ 4.774.050,00	NOVIEMBRE
TOTAL		**$ 97.410.336,00**	

En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en la web institucional con fecha 24 de octubre de 2016[5], se lee que además de los cinco contratos relacionados en el cuadro anterior, la Subdirección de Gestión de Talento Humano tiene previstos 16 más, con recursos de funcionamiento por valor estimado total de $659.2 millones, de los cuales once (11) indican aprobación de vigencias futuras en tanto que tres más estaban en trámite. En el siguiente cuadro se detalla la información:

[5]https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Protecci%C3%B3n%20Social/2016/Plan%20de%20adquisiciones%202016/Plan%20Anual%20de%20Adquisiciones%202016%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Protecci%C3%B3n%20Social.pdf

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado	Estado de solicitud de vigencias futuras
Adquisición e instalación de la señalización para el Ministerio de Salud y Protección Social.	Agosto	3	Mínima cuantía	$ 40.000.000	N.A.
Prestación de servicios profesionales en psicología apoyando las actividades del programa del talento humano del Ministerio de Salud y Protección Social.	Septiembre	3	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 20.000.000	N.A.
Apoyar al Ministerio en la administración de las bases de datos de la Subdirección de Gestión de Talento Humano, así como también en el registro de información relacionada con el proceso de nómina, novedades y generación de reportes e informes requeridos	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 40.000.000	Aprobadas
Prestación de servicios apoyando al Ministerio en la revisión, actualización y registro de la información relacionada con el proceso de nómina, generación de reportes requeridos y pruebas del sistema de información.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 40.000.000	Aprobadas
Apoyo en actividades de organización de la documentación de hojas de vida laborales y demas documentos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 13.600.000	Aprobadas
Apoyar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano en las actividades administrativas y documentales que se requieran.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 13.600.000	Aprobadas
Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en el trámite de situaciones administrativas de la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 40.000.000	Aprobadas
Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la revisión, actualización, registro, validación, análisis de la información y generación de reportes de los temas a cargo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano en especial los relacionados con los módulos tocantes con los subsistemas de organización institucional y de recursos humanos del sistema de información de gestión del empleo público.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 52.048.000	Aprobadas
Apoyar a la Subdirección de Gestión de Talento Humano en la planeación, gestión y desarrollo de las actividades de la estrategia calidad de vida laboral (salud y seguridad en el trabajo) del programa del talento humano.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 52.000.000	Aprobadas

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado	Estado de solicitud de vigencias futuras
Apoyar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social en la gestión y desarrollo de las actividades y eventos de las estrategias hábitos saludables; incentivos, estímulos y reconocimientos; Ministerio en Familia dentro del programa de talento Humano	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 40.000.000	Aprobadas
Prestación de servicios profesionales como médico psiquiatra apoyando las actividades del programa del talento humano del Ministerio de Salud y Protección Social.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 48.000.000	Aprobadas
Apoyar a la SGTH en las actividades que se desarrollen en las estrategias del progarama de talento humano ELS.	Noviembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 32.000.000	Aprobadas
Prestación de servicios profesionales en psicología apoyando las actividades del programa del talento humano del Ministerio de Salud y Protección.	Diciembre	8	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 46.000.000	Aprobadas
Apoyar en la implementación, aplicación del nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y demás gestiones necesarias para dicha implementación y cierre del sistema de evaluación vigente a la fecha.	Septiembre	3	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 20.000.000	En trámite
Apoyar en la implementación, aplicación del nuevo sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y demás gestiones necesarias para dicha implementación y cierre del sistema de evaluación vigente a la fecha.	Diciembre	7	Contratación directa / servicios profesionales y de apoyo a la gestión	$ 5.000.000	En trámite
Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización, soporte técnico, asesoría funcional, capacitación a usuarios y desarrollo de controles de cambio para la estabilización y correcto funcionamiento del SIGEP del Ministerio de Salud y Protección Social, bajo la figura de bolsa de horas, de acuerdo con las solicitudes de servicio que genere el Ministerio.	Diciembre	8	Contratación directa / no exista pluralidad de oferentes	$ 59.637.000	En trámite

Programación que varió de acuerdo con el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI – de la Contraloría General de la República – CGR, en el que se observa que durante el tercer trimestre, la Subdirección de Gestión de Talento Humano suscribió 12 contratos,[6] seis de estos estaban programados para suscribirse en junio, uno en julio y cinco más en noviembre y que terminaron por dejarse en firme en julio y septiembre.

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
298	Apoyar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano en el desarrollo y gestión de intervenciones y acciones encaminadas al mejoramiento de la condición física de quienes laboran en el Ministerio de Salud y Protección Social.	$ 29.540.000,00	JENNY ADRIANA SERRATO TAMAYO	2016/07/05	2016/12/20
299	Apoyar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano en la planeación, gestión y desarrollo de las actividades de la estrategia calidad de vida laboral.	$ 32.500.000,00	PATRICIA DE ARCO SAMBO TAFUR	2016/07/05	2016/11/30
300	"Apoyar en la logística de las actividades del Programa del Talento Humano "Entorno Laboral Saludable."	$ 9.634.000,00	CRISTIAN LEONARDO MONROY MORENO	2016/07/05	2016/12/20
301	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en el trámite de situaciones administrativas de la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	$ 25.000.000,00	DENNYS TERESA SARMIENTO DAZA	2016/07/05	2016/11/30
302	Prestación de servicios apoyando al Ministerio en la revisión, actualización y registro de la información relacionada con el proceso de nómina, generación de reportes requeridos y pruebas del sistema de información.	$ 25.000.000,00	YAMILE ANDREA PARRA RAYO	2016/07/05	2016/11/30
303	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la administración de las bases de datos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, así como también en el registro de información relacionada con el proceso de nómina.	$ 25.000.000,00	JIM RUIZ VARGAS	2016/07/05	2016/11/30
304	Prestación de servicios profesionales apoyando las actividades de la Estrategia Seguridad y Salud en el Trabajo del programa del talento humano del Ministerio de Salud y Protección "Entorno Laboral Saludable."	$ 30.000.000,00	MAGDA LILIANA HAKIM DACCACH	2016/07/05	2016/12/20

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
305	Apoyar las actividades de organización de la documentación correspondiente a las historias laborales y demás documentos de la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	$ 8.500.000,00	ERICKA ESTHER DE LA HOZ IGLESIAS	2016/07/05	2016/11/30
306	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la revisión, actualización, registro, validación, análisis de la información y generación de reportes de los temas a cargo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	$ 45.542.000,00	ANA MARIA PARRA GARZON	2016/07/05	2016/11/30
318	Prestación de servicios profesionales como médico psiquiatra apoyando las actividades del programa "Entorno Laboral Saludable" desde la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	$ 36.000.000,00	ADRIANA SANCHEZ CASTIBLANCO	2016/07/13	2016/12/20
403	Apoyar a la Subdirección de Gestión del Talento Humano en las actividades que se desarrollen en las estrategias del Programa de Talento Humano "Entorno Laboral Saludable".	$ 12.000.000,00	MARIA ELIZABETH CORREDOR AMADO	2016/09/14	2016/11/30
421	Prestación de servicios para la ejecución de las acciones para el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales del Ministerio de Salud y Protección Social.	$ 209.817.612,00	KAPITAL GROUP S A S	2016/09/23	2016/11/30

[6] De los 12 contratos 11 fueron por contratación directa con personas naturales y uno por litación pública

En cuanto al contrato 421, que tiene por objeto *la prestación de servicios para la ejecución de las acciones para el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales del Ministerio de Salud y Protección Social*, está enmarcado en la realización de *talleres prácticos, innovadores e individuales dirigidos a los servidores públicos que tienen rol de dirección o personal a cargo,* igualmente incluye un taller grupal de 8 horas sobre gerencia estratégica, manejo efectivo del tiempo y relaciones interpersonales, dirigido a un máximo de 100 de estos servidores públicos.[7]

De acuerdo con los estudios previos, la capacitación no solo responde a las obligaciones del Ministerio de acuerdo con exigencias normativas del Plan Institucional de Capacitación, sino a los resultados del estudio de la Cultura Organizacional (2014) y la aplicación del instrumento de Batería de Riesgo Psicosocial (2015) que entre otras, plantearon las siguientes recomendaciones: i) Desarrollar un taller con dos elementos trasversales comunicación y relaciones trasversales. ii) Fomentar entre los líderes la cultura del reconocimiento y la felicitación cuando se alcanzan logros. iii) Trabajar con jefes mediante coaching y prácticas de retroalimentación positiva. iv) Fortalecer competencias en liderazgo, estilos de comunicación, asertividad, planificación y asignación de trabajo, resolución de conflictos, participación a colaboradores, y mecanismos para mantener la motivación y apoyo social de los servidores a cargo.

En esta línea, los talleres tiene como objetivos: i) Identificar los problemas para transformarlos en oportunidades que conduzcan a soluciones reales. ii) Desarrolalr un sentido de responsabilidad frente a situaciones complejas y llevar a la toma de decisiones. iii) Permitir que cada colaborador encuentre recursos para resolver los problemas mediante el diseño de planes de acción y estrategias personales que lleven a alcanzar resultados. iv) Motivar el cambio cuando sea oportuno. v) Plantear acciones adecuadas para distribuir efectivamente el tiempo de cada servidor.

INDICADORES

De acuerdo con el Sistema Integrado, el proceso Gestión de Talento Humano cuenta con cinco indicadores de eficacia asociados a cada una de las estrategias definidas dentro del Programa "Entorno Laboral Saludable", que a primer semestre de 2016 presentan los siguientes resultados:[8]

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	ULTIMO REPORTE O ACUMULADO	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS PERIODOS REPORTADOS
Cumplimiento de las actividades de la Estrategia Formación y Capacitación	Total acumulado de capacitaciones ejecutadas en el periodo / Total acumulado de capacitaciones programadas en el periodo	94,0%	En el primer semestre de 2016, se ejecutaron el 94% del total de actividades programadas para el primer semestre de 2016.
Cumplimiento de actividades de la Estrategia Seguridad y Salud en el Trabajo	Total acumulado de actividades ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades programadas en el periodo	100,0%	En el primer semestre de 2016, se ejecutaron el 100% del total de actividades programadas para el primer semestre de 2016.
Cumplimiento de actividades de la Estrategia Hábitos Saludables	Total acumulado de actividades ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades programadas en el periodo	96,0%	En el primer semestre de 2016, se ejecutaron el 96% del total de actividades programadas para el primer semestre de 2016.
Cumplimiento de actividades de la Estrategia el Ministerio en familia	Total acumulado de actividades ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades programadas en el periodo	100,0%	En el primer semestre de 2016, se ejecutaron el 100% del total de actividades programadas para el primer semestre de 2016.
Cumplimiento de actividades de la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos	Total acumulado de actividades ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades programadas en el periodo	100,0%	En el primer semestre de 2016, se ejecutaron el 100% del total de actividades programadas para el primer semestre de 2016.

[7] Como productos del mismo se tienen contemplados: *i) Entrega de certificados de asistencia. ii) Informes mensuales que incluya documento de evaluación de aspectos académicos, logísticos y de profesional y listado de participantes con porcentaje de asistencia del taller. iii) Memoria del taller que incluya desarrollo, metodología, conclusiones y recomendaciones*

[8] En: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Indicadores.aspx. De fecha 19 de octubre.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLAN DE ACCIÓN

De acuerdo con el informe de evaluación y seguimiento realizado por la OCI de fecha noviembre de 2016, a la matriz publicada en la página web del Ministerio[9] denominado Reporte de Ejecución Plan de Acción Trimestre III - Resumen General y por Dependencia, se estableció que los planes de la Entidad están alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo y que las dependencias dieron cumplimiento a las políticas tales: como Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera, por otra parte, no se evidencia una articulación con Plan Estratégico Sectorial e Institucional y el Plan Nacional de Desarrollo.

Frente al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de acuerdo a lo Inicialmente establecido, se pudo evidenciar por parte de la OCI, que en la matriz del Plan de Acción publicada en la página web, se presenta seguimiento ejecución física y financiera en el Plan de Acción III Trimestre 2016.

De igual forma, el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS desarrolla su gestión misional de acuerdo con su estructura, conformado por cuatro (4) Despachos, que acorde con el informe de seguimiento, no se da cumplimiento a lo planeado frente a lo ejecutado, aunque la matriz reporta avance en la ejecución Financiera como Física, informando un cumplimiento del 100% para la Secretaria General.

Avance Ejecución Financiera

DEPENDENCIAS	% EJECUCIÓN FINANCIERA		
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III
DESPACHO MINISTRO	46,7%	62,5%	75,2%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLIC	79,9%	41,7%	100,0%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN S	99,1%	100,0%	100,0%
SECRETARÍA GENERAL		42,4%	100,0%
TOTAL MINISTERIO	96,0%	95,0%	100,0%

Fuente: Reporte De Ejecución - Plan De Acción Trimestre III Resumen General y Por Dependencia Of. de Planeación y Estudios Sectoriales

Avance Ejecución Física

DEPENDENCIAS	EJECUCIÓN FÍSICA		
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III
DESPACHO MINISTRO	79,2%	87,9%	94,0%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P.	93,8%	82,4%	97,0%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	92,6%	98,0%	98,1%
SECRETARÍA GENERAL	100,0%	100,0%	100,0%
TOTAL MINISTERIO	91,4%	92,1%	97,3%

Fuente: Reporte De Ejecución - Plan De Acción Trimestre III Resumen General y Por Dependencia Of. de Planeación y Estudios Sectoriales

Dentro de las observaciones realizadas en el informe de seguimiento y control elaborado por la OCI de fecha 1 de noviembre de 2016, es que no se presenta un análisis cuantitativo frente a los indicadores establecidos por producto en el Plan de Acción por dependencia. Las dependencias cuentan con otros indicadores que miden estrategias, proyectos, convenios o la gestión del área frente a las metas de gestión y de impacto; se formulan de manera individual y desarticulada a los planes, proyectos, convenios frente al Plan de Acción o función establecida en el Decreto 4107 de 2011.

[9] https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx De fecha 1 de nov. 2016

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Con la Planeación estratégica institucional se busca formular y evaluar las mejores decisiones que permitan llevar a cabo los objetivos que correspondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud y protección social en salud, mediante procesos transparentes, armónicos y participativos, con el fin de optimizar los recursos, mejorar el desempeño de la institución y el impacto de las políticas públicas, como son: i) mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas en los resultados en salud; ii) aumentar el acceso y mejorar la calidad en la atención; iii) recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema de salud; y iv) garantizar la sostenibilidad de financiera de SGSS.

Para el fortalecimiento de la Planeación estratégica, en el II Cuatrimestre, correspondiente al mes julio – octubre del 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrollo políticas[10], tales como:

Para el fortalecimiento Institucional del Sector Salud, se sancionó en julio 2016, la Ley 1797 - donde se establece nuevas posibilidades de financiamiento de los servicios no incluidos en el plan de beneficios (no POS), que fortalece el saneamiento contable y busca generar mayor liquidez en el flujo de recursos en el sector y fija nuevas normas para el buen gobierno, entre otros aspectos, se tendrá que fortalecer sus canales de comunicación con la ciudadanía para recibir y resolver quejas y reclamos.

Se desarrollo campañas para sensibilizar a la población y reducir los riesgos asociados a la propagación, fue así como el 25 de julio del 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró el cierre de la epidemia de zika que llegó a Colombia en el mes de septiembre del 2015 y durante la cual se reportaron 99.721 casos; la decisión del cierre como epidemia obedeció a que las cifras de contagio disminuyeron. Del total de casos, 17.730 son mujeres en gestación a quienes el Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud (INS) realizan un estricto seguimiento.

30 de julio de 2016.- Se dio el lanzamiento de la tercera jornada nacional vacunación, cuyo objetivo fue vacunar a más de 436 mil menores de 8 años contra las principales patologías prevenibles por medio de la vacunación, como niñas y mujeres gestantes de 9 a 49 años; adultos de 60 años y más. De igual forma, la campaña hizo especial énfasis a la población en general de 1 a 59 años residentes en los municipios de riesgo para patologías como la fiebre amarilla para que acudan a vacunarse de manera gratuita en los más de 4 mil puntos dispuestos en todo el territorio nacional.

En agosto 2016.- En el foro sobre impuestos al tabaco en América Latina, el Ministerio de Salud y Protección Social, reitero la meta del Gobierno en reducir el consumo de tabaco en Colombia en un 10% en personas de 18 a 69 años, siendo el 64,1 % de muerte causada por cáncer de tráquea, pulmón y bronquios, atribuible al consumo de tabaco. .

Como estrategia de acercamiento a los ciudadanos, el Ministerio de Salud y Protección Social participó en el mes de agosto 2016, en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en la ciudad de Florencia, donde brindó orientación a los asistentes acerca de los componentes y beneficios del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) y sobre el procedimiento para acceder a los mismos en el contexto de la paz, desarrolló jornada gratuita de vacunación para inmunizar a los niños de 0 a 6 años contra la tuberculosis, la hepatitis B, la poliomielitis, la difteria, el tétanos, la tosferina, el neumococo, el rotavirus, la influenza, el sarampión, la rubeola, la parotiditis, la hepatitis A, la fiebre amarilla y la Varicela, Tétanos y la Influenza estacional.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como rector de la política colombiana de envejecimiento Humano y Vejez, invitó a las administraciones departamentales, distritales y municipales a desarrollar actividades que exalten la vida, la dignidad y las contribuciones sociales y culturales de los adultos mayores en el fomento del autocuidado y reducción de factores de riesgo para la salud con base en estilos de vida saludable.

Con el fin de eliminar barreras burocráticas que dilatan la entrega de los medicamentos o los dispositivos, en el mes de agosto de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social presentó Mi Prescripción (Mipres), plataforma que servirá a los profesionales de la salud formular medicamentos, procedimientos o dispositivos que no estén incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (No POS), beneficio para médicos y pacientes. En promedio, cada mes se realizan en Colombia 862.000 prestaciones a través de los

10 https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2016/11/Paginas/HistoricoNoticias.aspx De fecha 1 de nov. 2016

Comités Técnico Científico - CTC, de las cuales 727.000 son para medicamentos. A través de la plataforma – en la que estarán inscritos médicos, odontólogos, optómetras, nutricionistas, entidades promotoras de salud y hospitales y clínicas – se entregará la fórmula con la prescripción donde los pacientes podrán solicitar sus medicamentos, procedimientos o tecnologías.

En busca de la participación ciudadana, usuarios, agremiaciones de salud, sociedades científicas, instituciones de salud, aseguradoras, industria relacionada con salud, entidades de gobierno y la academia, el Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de septiembre 2016, habilita en la página web[11], la encuesta ciudadana para la construcción del procedimiento técnicocientífico de las exclusiones, en cumplimiento de la Ley Estatutaria de Salud, donde se pretende construir entre el Gobierno y la ciudadanía las etapas o pasos que permitirán definir las tecnologías o servicios que no serán financiados con recursos públicos, es decir, las exclusiones del sistema de salud.

Septiembre de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social conjuntamente con el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) invertirán $3.675 millones de pesos para dotar a 16 Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento de Cesar para fortalecer el transporte asistencial básico beneficiándose más de 1.400 habitantes de la región con transporte asistencial para 16 hospitales, los municipios beneficiados son: Aguachica, Agustín Codazzi; Astrea, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, Gonzalez; Pailitas, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Valledurpar.

En el mes de septiembre, el Ministerio de Salud y Protección Social celebra la promoción de estilos de vida saludable con el objetivo de alcanzar la megameta del sector salud en la reducción de la mortalidad de las enfermedades crónicas no trasmisibles cuyo objetivo es la disminución del 8% a nivel nacional.

Con una inversión de 11.300 millones de pesos – 4.000 millones de ellos aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social, es inaugurada la nueva sede de la ESE San Vicente de Paúl que beneficiará a los 37.000 habitantes del municipio boyacense, la cual permitirá a Paipa contar con uno de los hospitales más modernos de la región. Las instalaciones cuentan con cuatro consultorios de urgencias, sala de rayos X, sala de ecografías, laboratorio clínico, siete consultorios médicos, tres módulos de odontología y más de diez habitaciones hospitalarias

En octubre, el Ministerio de Salud y Protección Social adelantó jornadas de vacunación en el departamento de La Guajira, con el propósito de inmunizar a cerca de 12 mil niños menores de 6 años y aumentar la cobertura actual de vacunación que se encuentra en 80%.

En octubre 2016, Por considerarlo un tema de interés en salud pública, el Ministerio de Salud y Protección Social realizó conferencia intersectorial con la participación de la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Medicina Legal, el ministerio de Transporte, el Concejo de Bogotá, la academia, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), junto con la Organización Panamericana de la Salud, donde se abordó el tema de la seguridad vial en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, cuya meta es la reducción en 25% de la mortalidad causada como consecuencia de accidentes de tránsito, en razón que a nivel global 183.300 menores de 18 años mueren anualmente por causa de accidentalidad vial.

PRESUPUESTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL

Con fundamento en el informe de seguimiento y control realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, a corte al 30 de septiembre de 2016, se evidencio una vez verificado el reporte de ejecución presupuestal obtenido del SIIF, que la apropiación inicial para el Ministerio es de $833.012 millones, afectada por adiciones en un valor de $25.915 millones y reducciones por $25.562 millones, para un total de apropiación vigente de $833.366 millones. Se observa además, que la apropiación se ve afectada por aplazamientos pendientes de autorización por valor de $68.211 millones. Se constituyeron Certificados de Disponibilidad Presupuestal para respaldar compromisos por valor de $689.050 millones, que corresponde al 90% de la apropiación después de

[11] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Sea-parte-de-los-procesos-de-participaci%C3%B3n-ciudadana.aspx

aplazamientos o bloqueos, quedando un saldo disponible de apropiación de $76.105 millones, como se ilustra en la siguiente tabla:

EJECUCION PRESUPUESTAL SEPT. 30 DE 2016

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	APROP DISPONIBLE DSPUES DE ADIC. RED. Y BLOQ.	CDP	%	SALDO APROP DEISPONIBLE A SEP 30/16
G DE PERSONAL	$ 60.112.839.380,00	$ 0,00	$ 88.000.000,00	$ 60.024.839.380,00	$ 0,00	$ 60.024.839.380,00	$ 46.587.562.751,00	77,61%	$ 13.437.276.629,00
GASTOS GENERALES	$ 10.135.079.460,00	$ 88.000.000,00	$ 0,00	$ 10.223.079.460,00	$ 0,00	$ 10.223.079.460,00	$ 10.147.009.213,31	99,26%	$ 76.070.246,69
TRANSFERENCIAS	$ 414.894.472.617,00	$ 25.827.561.865,00	$ 25.474.305.924,00	$ 415.247.728.558,00	$ 43.514.773.992,00	$ 371.732.954.566,00	$ 336.111.222.141,18	90,42%	$ 35.621.732.424,82
INVERSION	$ 347.870.274.221,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 347.870.274.221,00	$ 24.696.408.803,00	$ 323.173.865.418,00	$ 296.204.125.087,02	91,65%	$ 26.969.740.330,98
TOTALES	$ 833.012.665.678,00	$ 25.915.561.865,00	$ 25.562.305.924,00	$ 833.365.921.619,00	$ 68.211.182.795,00	$ 765.154.738.824,00	$ 689.049.919.192,51	90,05%	$ 76.104.819.631,49

En la siguiente tabla podemos observar que a septiembre 30 de 2016, se comprometió el 85% de la apropiación disponible así:
Gastos de Personal: De $ 60.25 millones, se comprometió el 76%, esto es $ 45.369 millones.
Gastos Generales: De $10.223 millones, se comprometió el 92%, correspondiente al $ 9.422 millones.
Transferencias: De $371.733 millones, se comprometió el 89%, correspondiente a $ 329.766 millones.
Inversión: De $323.173 millones, se comprometió el 82%, correspondiente a $ 264.193 millones.

COMPROMISOS VIGENCIA 2016

DESCRIPCION	APROP DISPONIBLE DSPUES DE ADIC. RED. Y BLOQ.	COMPROMISO	
		Valor	%
G. DE PERSONAL	$ 60.024.839.380,00	$ 45.368.635.421,00	76%
GASTOS GENERALES	$ 10.223.079.460,00	$ 9.422.815.901,19	92%
TRANSFERENCIAS	$ 371.732.954.566,00	$ 329.766.280.895,53	89%
INVERSION	$ 323.173.865.418,00	$ 264.193.318.060,28	82%
TOTALES	$ 765.154.738.824,00	$ 648.751.050.278,00	85%

De otra parte, con relación a los CDP expedidos, se observa que se ha ejecutado mediante asunción de compromisos el 94%, obligado el 84% y pagado el 84%, según el siguiente resumen realizado por esta oficina, tomando como soporte el reporte de ejecución presupuestal SIIF a septiembre 30 de 2016.

EJECUCIÓN CDPS VIGENCIA 2016

DESCRIPCION	APROP DISPONIBLE DSPUES DE ADIC. RED. Y BLOQ.	CDP		SALDO APROP DEISPONIBLE A SEP 30/16	COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
		valor	%		Valor	%	Valor	%	Valor	%
G. DE PERSONAL	$ 60.024.839.380,00	$ 46.587.562.751,00	78%	$ 13.437.276.629,00	$ 45.368.635.421,00	97%	$ 43.382.342.645,66	93%	$ 43.382.342.645,66	93%
GASTOS GENERALES	$ 10.223.079.460,00	$ 10.147.009.213,31	99%	$ 76.070.246,69	$ 9.422.815.901,19	93%	$ 6.567.049.413,50	65%	$ 6.563.538.545,50	65%
TRANSFERENCIAS	$ 371.732.954.566,00	$ 336.111.222.141,18	90%	$ 35.621.732.424,82	$ 329.766.280.895,53	98%	$ 318.744.769.785,57	95%	$ 318.719.769.785,57	95%
INVERSION	$ 323.173.865.418,00	$ 296.204.125.087,02	92%	$ 26.969.740.330,98	$ 264.193.318.060,28	89%	$ 207.194.577.333,32	70%	$ 207.181.560.093,32	70%
TOTALES	$ 765.154.738.824,00	$ 689.049.919.192,51	90%	$ 76.104.819.631,49	$ 648.751.050.278,00	94%	$ 575.888.739.178,05	84%	$ 575.847.211.070,05	84%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE DE 2016

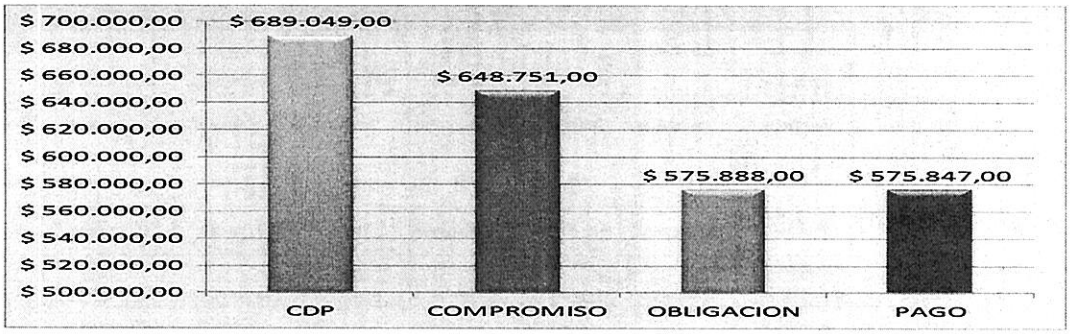

Verificada la ejecución presupuestal de Inversión podemos observar que las dependencias con más bajo nivel de ejecución son: Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, seguida de la Dirección de Medicamentos, Secretaria General. Otic y Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres:

DEPENDENCIA	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACIÓN BLOQUEADA	APROPIACION FINAL DESPUÉS DE APLAZAMIENTO	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISOS	SALDO CDP SIN COOMPROMISO	OBLIGACIONES	COMPROMISOS SIN OBLIGAR	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO EN SALUD,RIESGOS	LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000,00	99.487.466,00	1.400.512.534,00	1.274.084.202,33	1.113.778.249,33	160.305.953,00	680.730.380,33	433.047.869,00	79,53%	48,61%
DIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD BECAS CREDITO	31.000.000.000,00	-	31.000.000.000,00	31.000.000.000,00	28.943.925.701,00	2.056.074.299,00	28.943.925.701,00	-	93,37%	93,37%
	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACION GESTION Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL- PREVIO CONCEPTO DNP	900.000.000,00	99.049.880,00	800.950.120,00	750.200.000,00	672.109.352,00	78.090.648,00	426.623.836,66	245.485.515,34	83,91%	53,26%
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA	APOYO PARA EL DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	5.150.000.000,00	-	5.150.000.000,00	5.096.182.767,00	4.669.033.541,00	427.149.226,00	3.008.010.626,00	1.661.022.915,00	90,66%	58,41%
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	11.000.000.000,00	1.571.148.385,00	9.428.851.615,00	799.849.055,00	742.614.014,00	57.235.041,00	271.774.113,00	470.839.901,00	7,88%	2,88%
DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI NACIONAL REGION NACIONAL	144.000.000.000,00	2.831.472.671,00	141.168.527.329,00	132.738.144.798,00	130.123.814.985,00	2.614.329.813,00	124.733.699.814,69	5.390.115.170,31	92,18%	88,36%
	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD	45.782.274.221,00	1.919.391.206,00	43.862.883.015,00	40.750.480.927,55	33.415.862.529,25	7.334.618.398,30	16.255.128.542,71	17.160.733.986,54	76,18%	37,06%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES	DISENO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL PREVIO CONCEPTO DNP	450.000.000,00	-	450.000.000,00	434.584.666,00	358.464.517,00	76.120.149,00	271.150.618,00	87.313.899,00	79,66%	60,26%
	IMPLANTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL PREVIO CONCEPTO DNP	1.550.000.000,00	132.572.264,00	1.417.427.736,00	1.136.295.453,00	909.694.819,00	226.600.634,00	567.688.088,00	342.006.731,00	64,18%	40,05%
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACION DE TECNOLOGIA EN SALUD A NIVEL NACIONAL-PREVIO CONCEPTO DNP	3.500.000.000,00	303.702.326,00	3.196.297.674,00	3.196.126.987,00	3.193.534.051,00	2.592.936,00	1.277.413.620,00	1.916.120.431,00	99,91%	39,97%
	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION EN EL MINISTERIO DE SALUD	4.200.000.000,00	207.000.000,00	3.993.000.000,00	3.979.736.167,00	2.781.349.445,05	1.198.386.721,95	1.382.179.591,00	1.399.169.854,05	69,66%	34,62%
OFICINA GESTION TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES	ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.600.000.000,00	145.709.937,00	2.454.290.063,00	2.322.580.126,00	2.289.730.349,00	32.849.777,00	1.095.889.990,82	1.193.840.358,18	93,30%	44,65%
	FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD NACIONAL	200.000.000,00	40.000.000,00	160.000.000,00	157.805.400,00	147.405.400,00	10.400.000,00	88.214.390,00	59.191.010,00	92,13%	55,13%
	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	5.250.000.000,00	809.547.233,00	4.440.452.767,00	3.642.341.767,00	2.410.832.187,00	1.231.509.580,00	883.904.291,00	1.526.927.896,00	54,29%	19,91%
	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	4.635.000.000,00	635.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	-	2.470.000.000,00	1.530.000.000,00	100,00%	61,75%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	8.635.000.000,00	1.361.038.237,00	7.273.961.763,00	6.932.915.759,00	6.642.722.250,00	290.193.509,00	3.034.814.668,00	3.607.907.582,00	91,32%	41,72%
OTIC	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE SALUD Y	40.000.000.000,00	12.052.908.696,00	27.947.091.304,00	25.568.713.857,00	16.264.251.418,53	9.304.462.438,47	8.599.462.500,00	7.664.788.918,53	58,20%	30,77%
SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES	REMODELACIÓN ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	400.000.000,00	26.529.991,00	373.470.009,00	373.000.000,00	306.406.029,31	66.593.970,69	84.662.877,00	221.743.152,31	82,04%	22,67%
OFICINA DE CALIDAD	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD EN COLOMBIA	2.000.000.000,00	132.649.955,00	1.867.350.045,00	1.828.252.000,00	1.727.856.748,00	100.395.252,00	454.375.850,00	1.273.480.898,00	92,53%	24,33%
CCION DE MEDICAMEN	IMPLEMENTACIÓN ARTICULACIÓN Y DESARROLLO ARMONIZADOS DE ... PARA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÁS SEGURA PARA EL PACIENTE	4.860.000.000,00	363.460.876,00	4.496.539.124,00	3.569.518.697,00	2.255.304.334,00	1.314.214.363,00	739.637.875,00	1.515.666.459,00	50,16%	16,45%
	IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	620.000.000,00	-	620.000.000,00	441.924.000,00	41.924.000,00	400.000.000,00	41.924.000,00	-	6,76%	6,76%
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1.238.000.000,00	82.110.322,00	1.155.889.678,00	1.126.326.740,00	1.019.918.842,00	106.407.898,00	627.307.019,06	392.611.822,94	88,24%	54,27%
GRUPO DE COMUNICACIONES	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	5.600.000.000,00	371.419.874,00	5.228.580.126,00	5.114.436.722,00	4.433.501.304,00	680.935.418,00	3.914.084.520,00	519.416.784,00	84,79%	74,86%
GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	500.000.000,00	33.162.489,00	466.837.511,00	352.861.893,30	342.858.227,30	10.003.666,00	189.402.226,63	153.456.000,67	73,44%	40,57%
SECRETARIA GENERAL (SGTH)(GAC)	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL- PREVIO CONCEPTO DNP	600.000.000,00	39.794.986,00	560.205.014,00	560.205.014,00	559.817.612,00	387.402,00	350.000.000,00	209.817.612,00	99,93%	62,48%
	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A	200.000.000,00	13.264.995,00	186.735.005,00	186.735.005,00	13.092.000,00	173.643.005,00	3.563.933,00	9.528.067,00	7,01%	1,91%
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO NACIONAL	21.000.000.000,00	1.392.824.525,00	19.607.175.475,00	18.403.985.572,84	14.560.371.331,51	3.843.614.241,33	6.799.008.261,42	7.761.363.070,09	74,26%	34,68%
GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	500.000.000,00	33.162.489,00	466.837.511,00	466.837.511,00	253.144.824,00	213.692.687,00	-	253.144.824,00	54,23%	0,00%
		347.870.274.221,00	24.696.408.803,00	323.173.865.418,00	296.204.125.087,02	264.193.318.060,28	32.010.807.026,74	207.194.577.333,32	56.998.740.726,96	81,75%	64,11%

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

En Agosto de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – Grupo de Desarrollo Organizacional, asumió el reto de reingeniería e implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIG, que permitió la construcción de los elementos de la red de procesos, procedimientos y objetivos del sistema. El reto continúa, con la implementación del Sistema Integrado de Gestión más moderno, útil y con visión al futuro, que permitirá evidenciar el compromiso con la calidad en la prestación de los servicios, en acción al mejoramiento continuo de los procesos y el uso eficiente de los recursos, con el fin de cumplir con las políticas y objetivos del Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud y protección social en salud.

Mediante Resolución 004004 del 2 de septiembre de 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social adopto el Sistema de Gestión de la Calidad y se establecen los lineamientos para su implementación, con base a los requisitos específicos en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Publica NTCGP 1000-2009, establecido mediante Ley 872 de 2003 y en el Decreto 4485 de 2009 y el modelo determinado en la NTC ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad.

El Sistema Integrado de Gestión – SIG, está conformado:

Sistema de Gestión de la Calidad: Es un conjunto de procesos organizacionales centrados en satisfacer consistentemente las necesidades del cliente y la mejora de su satisfacción. Está alineado con el propósito de la entidad y su dirección estratégica. (Adaptado de la norma ISO9001: 2015).

Sistema de Control Interno: Conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos (Ley 87 de 1993).

Sistema de Desarrollo Administrativo: Conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la administración pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de conformidad con la reglamentación pertinente.. (Decreto 2482 de 2012).

En la página intranet del Ministerio de Salud y Protección Social,[12] se presenta el nuevo diseño del Mapa de Procesos, el cual cuenta con 27 procesos distribuidos así: Estratégico 7, Misionales 9, – Apoyo 9, y Evaluación 2, de los se desprenden 108 procedimientos.

[12] http://intranet.minsalud.gov.co/sistema-integrado/mapa-de-procesos/Paginas/default.aspx

En cumplimiento a lo estipulado por la Ley 1712 de 2014, - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Salud y Protección Social con el objeto de regular el derecho de acceso a la información pública, pone a disposición de los ciudadanos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG toda la información relacionada con procesos, procedimientos, manuales, guías, instructivos y formatos para garantizar la transparencia en la gestión pública y de sus servidores públicos.

MAPA DE RIESGOS

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con un mapa de riesgos el cual puede ser consultado en la página de intranet[13] donde se encuentra un consolidado de los riesgos institucionales de gestión y corrupción, con la descripción de los distintos aspectos tenidos en cuenta en la valoración de los riesgos, permitiendo conocer las acciones inmediatas de respuesta para evitar, reducir, transferir o asumir el riesgo, la aplicación de acciones, los responsables y sus indicadores.

Riesgo de gestión: Es la posibilidad de ocurrencia de aquella situación (interna o externa), que puede afectar el logro del objetivo, o la gestión de un proceso.

[13] http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Mapa.aspx

Riesgo de corrupción: Es la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

En oficio del Fondo Nacional de Estupefacientes UAE – FNE, reitera que una vez mas no se pudo ejecutar el cronograma de trabajo que abordaba el tema del levantamiento del nuevo Mapa de Riesgos del Fondo, se reprogramo dentro de la agenda de compromisos pendientes a evacuarse para la vigencia de 2016.

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

En la página web del Ministerio en el link de Transparencia y Acceso a la Información[14] figura publicado el seguimiento realizado por la OCI a las actividades desarrolladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, durante el II Cuatrimestre 2016, por las dependencias responsables, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011.

Con el propósito fundamental de lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la entidad y cualificar a los servidores públicos, el Ministerio de Salud y Protección Social ha establecido una conexión proactiva con los funcionarios del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, con el fin de fortalecer el diagnostico del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Sector Salud, Transparencia y Acceso a la Información, para lo cual se han desarrollado encuentros - capacitaciones con el objetivo de realizar compromisos, acciones que generen un valor agregado al Ministerio frente a la estrategia de Participación Ciudadana y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

El Fondo Nacional de Estupefacientes UAE – en su oficio comunica que dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, éste remitió los insumos al Ministerio de Salud y Protección Social e informó sobre las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, de igual forma expresan que quedo publicada la información del Fondo en la página web del Ministerio dando cumplimiento a la Ley de Transparencia.

Otro punto, referenciado por el Fondo es que en el sistema SUIT 3.0 y en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social quedaron incluidos los trece (13) trámites de la U.A.E. del Fondo Nacional de Estupefacientes y que teniendo en cuenta la Estrategia de Racionalización de Tramites solicitaron al Ministerio la eliminación del trámite "Liberación y/o endoso de documento de transporte FNE".

INDICADORES SINERGIA Y DE GESTIÓN

Consultada la página web del Departamento Nacional de Planeación[15]- el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA, figura formulado para sector Salud y Protección Social doce (12) Programas y con ochenta y cuatro (84) indicadores, como responsable el Ministerio de Salud y Protección Social.

SINERGIA se ha consolidado en Colombia como una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de políticas públicas, permitiendo al Gobierno Nacional y a la ciudadanía en general verificar el progreso de las políticas y programas para la consecución de sus objetivos y metas priorizadas por el mismo.

[14] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/seguimiento-plan-anticorrupcion-seg-cuatrimestre-2016.pdf

[15] http://sinergiapp.dnp.gov.co/#Entidades/26

No.	PROGRAMAS	INDICADORES
1	ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y SU	5
2	PROTECCION SOCIAL EN SALUD Y SOSTENIBILIDAD	10
3	ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	3
4	CALIDAD, ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS	17
5	DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE LECTO - ESCRITURA	1
6	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	6
7	SALUD PUBLICA Y PROMOCION SOCIAL	25
8	REGION CARIBE	3
9	REGION PACIFICO	3
10	REGION LLANOS	3
11	REGION CENTRO Y AMAZONIA	2
12	GRUPOS ETNICOS	6
	TOTAL INDICADORES MINISTERIO	84

Fuente: DNP – 2 de noviembre 2016

Comparado con el informe Pormenorizado presentado el 12 de Julio de 2016, fue adicionado el programa "Atención y asistencia integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y sus familias".

En el Seguimiento y Control al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio[16] la observación general a los indicadores del programa en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA es la oportunidad de la transmisión de los datos (Directiva Presidencial No. 021 de 2011).

AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

En el Informe Trimestral de Austeridad En El Gasto Público – III Trimestre de 2016, el cual donde se realiza un seguimiento al comportamiento de la ejecución de gastos del MSPS, Esta oficina hace seguimiento y análisis de los rubros sometidos a la política de austeridad en el gasto de la información suministrada por las dependencias responsables, incluyendo la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social DAFPS y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes U.A.E. FNE, en concordancia con lo establecido en los Decretos Número 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, Directiva presidencial número 01 de 2016.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3o).

Se observar de manera consolidada los contratos suscritos en el Tercer Trimeste 2016, de acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, la DAFPS y el FNE. Por valor total en el trimestre de $23.339.578.416.oo.

CONTRATOS III TRIMESTRE 2016						
Dependencia	PNATURAL: No. Contrato	Valor	PJURIDICA: No. Contrato	Valor	TOTAL	TOTAL MILLONES
Grupo de Contratación MSPS	90	3.838.259.512	22	10.464.252.882	112	14.302.512.394
Adiciones y/o prorrogas MSPS	89	1.284.192.588	16	4.099.090.906	105	5.383.283.494
Dirección de Administración de Fondos	35	1.146.191.380	0	0	0	1.146.191.380
Adiciones	2	63.281.816	0	0	0	63.281.816
Fondo Nacional de Estupefacientes	0	0	11	2.444.309.332	11	2.444.309.332
Adiciones	0	0	0	0	0	0
TOTAL	216	6.331.925.296	49	17.007.653.120	228	23.339.578.416

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó 105 contratos entre adiciones y prorrogas, de los

[16] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/Infor-seg-eval-sinergia-tercer-trimestre-2016.pdf

cuales 69 requirieron recursos adicionales, se suscribieron 112 contratos, 90 con personas naturales por valor de $3.838.259.512,oo, 22 con personas jurídicas por un valor total de $ 4.994.765.343,36 para un total de naturales y jurídicos de $14.302.512.394,oo dentro de estos últimos se reporta la suscripción de 4 convenios por valor de $ 5.469.487.539,oo.

Unidad Administrativa FNE, un total de 11 contratos con personas jurídicas, 7 por la suma de $2.101.909.332,oo y 4 convenios por valor de $428.000.000,oo

La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, suscribió 35 contratos, con personas naturales, por valor de $1.146.191.380,oo, 2 adiciones y prorrogas por valor de $63.281.816,oo, prorroga No. 1 Adición No. 2 al contrato de Encargo Fiduciario No. 467 de 2011 , con el consorcio SAYP por la suma de $30.989.615.950,oo y adición No. 3 al contrato de Consultoría No. 043 de 2013 con la Unión temporal FOSYGA 2014, por la suma de $25.011.173.338,oo. Esta Dirección informa que realizando una comparación con el II Trimestre 2015 se presentó un incremento del 189%. Dado que para ese período se suscribieron 9 contratos y 7 prorrogas.

Es preciso informar que en este reporte de contratos están incorporados los suscritos por las 3 unidades como convenios interadministrativos y de cooperación.

Comparando el valor y número de contratos celebrados en el III trimestre 2015, V/S III trimestre de 2016, se observa: Los valores de los contratos de honorarios de personas contratadas son de acuerdo a los requisitos exigidos, destacando que corresponden a contratos de prestación de servicios de apoyo (menor Valor) v/s contratos de personas con honorarios de profesionales.

La totalidad de la contratación obedece a las necesidades del servicio; cabe anotar que tanto los nuevos contratos como las adiciones y/o prorrogas, cuentan con la certificación de que trata el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o, que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales.

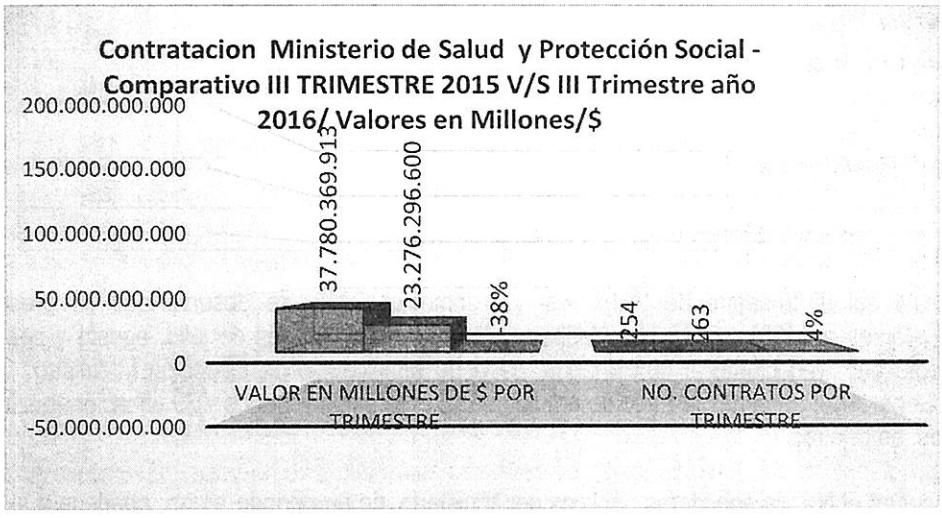

Teniendo en cuenta el No. total de contratos suscritos, incluyendo adiciones, se presenta una reducción de 38%, observando que en el período analizado se suscribieron por las 3 unidades administrativas 263 contratos por la suma de $23.276.296.600,oo; frente a 254 suscritos en III trimestre de 2015 representando un incremento del 4% en número de contratos suscritos más no en valor. Se realizaron prorrogas y adiciones a 105 órdenes de prestación de servicios por $5.383.283.494 equivalentes a 427%. Ejecución justificada de acuerdo a lo programado en el Plan de Adquisiciones del MSPS el cual se encuentra publicado en el SECOP, y en la página Web.

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

Fundamentado en el informe realizado por la OCI – INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - III Trimestre de 2016, el comparativo realizado entre que el III trimestre de 2016 v/s 2015 presenta un incremento total de gastos en el parque automotor por valor de $187.603 equivalente a 0.28%. Siendo el valor más representativo el concepto de mantenimiento que se incrementó en 2.529.660 equivalente al 7% y para el concepto de combustible que disminuyó en -2.380.674 equivalentes al -7%., como se puede observar en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	$DIFERENCIA	%
Aceites y Combustibles	33.722.466	31.341.792	-2.380.674	-7%
Mantenimiento	27.991.196	30.520.856	2.529.660	9%
Parqueadero	5.134.518	5.173.135	38.617	1%
TOTALES	**66.848.180**	**67.035.783**	**187.603**	**0,28%**

NÓMINA (Circular 2/08)

Los siguiente valores para el III Trimestre 2016, fueron reportados por Subdirección de Gestión del Talento Humano y la Unidad Especial – FNE, con cargo a la nómina y pago de horas extras, los cuales se compararon frente al III Trimestre 2015, quedando así:

NÓMINA	III TRIMESTRE 2015 millones de $	III TRIMESTRE 2016 millones de $	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Min Salud	12.746.153.668	14.290.582.285	1.544.428.617	12%
PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	673	685	12	2%
UAE - ESTUPEFACIENTES	251.747.899	270.903.510	19.155.611	8%
PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	22	21	-1	-5%
VALOR TOTAL PAGADO	12.997.901.567	14.561.485.795	1.563.584.228	12%
TOTAL PROMEDIO FUNCIONARIOS EN EL TRIMESTRE	695	706	11	2%
Fuente: Grupo de Nómina Subdirección de Gestión del Talento Humano.				

Comparando los gastos del III trimestre de 2015 –vs- III trimestre 2016, se observa que se presentó un incremento de $1.563.584.228, equivalentes al 12%, según novedades registradas en los meses de julio, agosto y septiembre de los periodos analizados por concepto de: vacaciones a funcionarios, pago de bonificación de Dirección (Ministro, Viceministros, Secretario General y Directores Generales), además, de pago de emolumentos a 19 exfuncionarios y 79 vacaciones a funcionarios, Bonificación por servicios prestados, entre otros.

Respecto a la diferencia en el No. de servidores públicos del Ministerio, de un período a otro, obedece a la renuncia de los titulares (exfuncionarios), encargos y nombramientos provisionales, entre otros. Es preciso informar que en el consolidado de nómina III trimestre 2015 y 2016 se contabiliza el valor de Horas Extras.

HORAS EXTRAS (Circular 2/08) (Art. 14-Decreto 853 de 2012)

El Ministerio de Salud y Protección Social, autorizó y reconoció horas extras, en el III trimestre de 2015, en promedio a 49 funcionarios, por valor de $76.390.057 y para el III trimestre de 2016, en promedio a 41 funcionarios, por $71.623.065, observándose una disminución del 6% en el gasto, de un período a otro por las dos unidades que reportan pago de Horas extras.

III TRIMESTRE 2015	III TRIMESTRE 2016	VARIACIÓN
76.390.057	71.623.065	-6%

En general en el Informe Trimestral De Austeridad En El Gasto Público - III Trimestre de 2016, la Oficina exalta los resultados reportados en cuanto a la estrategia de Austeridad, y resalta la efectividad de las acciones que se han venido implementando por parte de la Secretaria General al interior del Ministerio. De igual manera, se evidencia el interés y compromiso institucional, por lo que se ha recomendado continuar con la socialización de las Circulares 011 del 2015 y 9 de 2016, mediante las cuales se establecen términos para el ingreso y horarios para laborar en el transcurso de la semana y los sábados, domingos siendo recomendable que el seguimiento en la disminución del servicio de energía se realice a la totalidad de los servicios públicos con los que cuenta este ministerio.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

AVANCES

AUTOEVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Consciente de la importancia del ejercicio de las funciones de las Oficinas de Control Interno - OCI y con el propósito de armonizar y fortalecer los roles de: Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Promoción del Autocontrol y Relación con Entes Externos, la OCI pública los informes de ley, las auditorías internas e informes de seguimiento en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social[17]

Evaluación Independiente

Para el cuatrimestre (julio – octubre 2016), la Oficina de Control Interno en observancia a sus funciones establecidas por Ley 87 de 1993 y demás disposiciones legales, realizó 26 informes de Ley que se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, en le link de Transparencia y Acceso a la Información:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx.

- Transparencia y Acceso a la Información – mensual
- SIRECI
- Pormenorizado Control Interno - cuatrimestre
- Inventarios FNE
- Sinergia
- Presupuestales de tres unidades FNE-DAFPS y Minsalud
- Contractual
- PQRS
- Ekogui
- Plan Acción I y II trimestre
- Plan Estratégico
- Control Interno Contable de tres unidades FNE-DAFPS y Minsalud
- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Atención al Ciudadano
- Seguimiento Plan Anticorrupción

AUDITORIA INTERNA

Auditorías terminadas y publicadas durante el cuatrimestre julio – octubre 2016:

- Auditoría Interna – Proceso ABC Adjudicación, renovación y condonación de becas crédito en salud.

[17] https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx

- Auditoría Interna – Proceso Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud – Proceso cálculo de la UPC de los regímenes Contributivo y Subsidiado
- Auditoría Interna – Proceso de Gestión de la Cooperación Internacional
- Gestionar el ejercicio y desempeño del talento humano en salud: Delegación de funciones públicas en los Colegios Profesionales del Área en Salud

Se encuentran en desarrollo las siguientes auditorias:

- Fiscalización de sustancias y productos
- Gestión de trámites
- Procedimiento GTH-P05 Nómina del Procedimiento GTH – Gestión del Talento Humano
- Promoción y Prevención - Determinar la eficacia y efectividad de su proceso de ejecución de recursos

De igual manera, para fortalecimiento de autocontrol, la Oficina de Control Interno, realizo durante el Cuatrimestre (julio – octubre) 2016, las acciones en:

- Asignación, seguimiento, verificación y control de respuesta a 141 requerimientos de los Entes de Control – Promedio mensual de 35
- Atención comisiones: Contraloría General de Republica – Actuaciones Especiales y el Departamento Nacional de la Función Pública, por evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Ley de Transparencia.
- Promoción del Autocontrol a través de la Intranet Institucional con el apoyo del Grupo de Comunicaciones.

PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CGR

La Oficina de Control Interno realizó seguimientos y asesoría permanente con relación a las acciones establecidas para subsanar los hallazgos levantados por la CGR, de acuerdo con las fechas de vencimientos de las mismas.

Actualmente consta de 162 hallazgos con 219 acciones de mejora formuladas, encontrándose en el siguiente estado:

- Cumplidas 134 el 61.2%
- En ejecución 70 correspondiente 32%
- No cumplidas 15 con 6.8%

En el mes de julio de 2016, se realizo la suscripción del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de gestión vigencia 2015.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

En julio de 2016, La Contraloría General de la República feneció la cuenta fiscal vigencia 2015, del ente rector de la salud colombiana, Ministerio de Salud y Protección Social, cabe resaltar que fenecer una cuenta fiscal, significa certificar la gestión del Ministerio para el cumplimiento de su objetivo misional.

El concepto favorable y sin observaciones del Fenecimiento de la Cuenta Fiscal, es el reflejo del esfuerzo realizado desde años atrás para reacondicionar el Ministerio de Salud y Protección Social en procura de un mejoramiento sustancial de su gestión para el cumplimiento de su objetivo misional, en especial, frente a su responsabilidad con los ciudadanos, en la tarea de ajustar su estructura y procesos para innovar y mejorar, como para asignar las responsabilidades sectoriales, apropiándose de todas las acciones necesarias para atender las dificultades heredadas de entidades adscritas y vinculadas liquidadas

AUDITORIAS EXTERNAS

Desde el mes de julio de 2016, la Contraloría General de la República – CGR, se encuentra desarrollando en las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, una Actuación Especial denominada Sentencia T-760 2008 – actuación rediseño y recobros ante el FOSYGA Autos 411-2015 y 112-071 del 2016.

Eje Transversal de Información y Comunicación

AVANCES

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta en su página web con un link denominado Centro de Comunicaciones[18]donde el ciudadano puede encontrar – Noticias - pertinente a la gestión desarrollada por el ministerio en beneficio de la comunidad colombiana, fortaleciendo la imagen del Ministerio y del sector salud con el manejo eficiente, eficaz y oportuno de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública.

El Ministerio de Salud y Protección Social ofrece diversas las formas para dar a conocer a la ciudadanía sus servicios o para que los servidores públicos y los contratistas, estén informados de manera permanente y precisa[19].

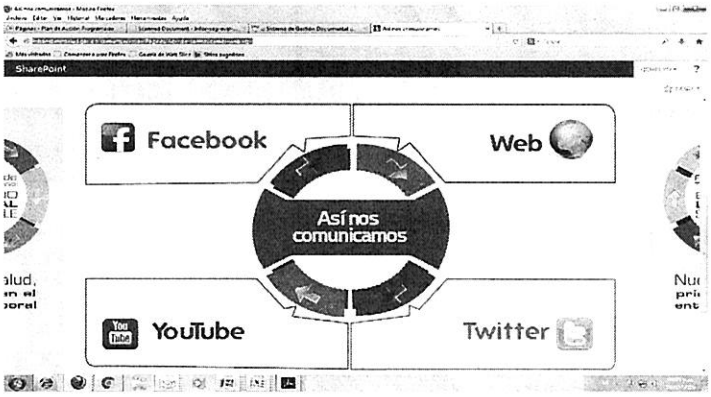

Con las redes sociales se pretende incrementar la interacción con la ciudadanía, entre las cuales se destacan la opinión de los ciudadanos frente a temas de actualidad. En seguimiento realizado por la OCI a las Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado[20] - se observa la participación de la ciudadanía con la tecnología, donde se observa que en abril 2016 se contaba en TWITTER con 220.838 seguidores y al 30 de agosto 2016 existía 335.548 (incremento porcentual del 51,94), para FACEBOOK en abril había 49.281 seguidores y al 30 de agosto 58.789 (incremento porcentual del 19,29) y para INSTAGRAM en abril 2.850 seguidores y al 30 de agosto paso al 3.555 (incremento porcentual del 24,74).

Con el lanzamiento de la aplicación móvil, ClicSalud,[21] como una iniciativa del Gobierno Nacional orientada promover la transparencia en el sector la salud y generar mayor confianza entre los ciudadanos y el sistema, además, de fortalecer mecanismos de inspección, vigilancia y control a nivel territorial, los usuarios podrán descargar gratuitamente en sus teléfonos celulares, cuáles son las EPS y

[18] https://www.minsalud.gov.co/CC/Paginas/Centro-de-Comunicaciones.aspx

[19] http://intranet.minsalud.gov.co/comunicaciones/Paginas/Asi-nos-comunicamos-web.aspx

[20] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results.aspx?k=%20%28%28dcispartof:%22Seguimiento%20a%20las%20estrategias%20del%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%22%29%20AND%20%28dcdate%3E2016/01/01%20AND%20dcdate%3C2016/12/31%29%29

[21] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/20.000-colombianos-ya-tienen-ClicSalud.aspx

las IPS (clínicas, hospitales, centros médicos, laboratorios) que prestan mejores servicios, calificar la atención recibida, y permanecer informados sobre diversas enfermedades, además, le facilitará ahorrar dinero a la hora de comprar medicamentos, como, evaluar en tiempo real el servicio recibido. Mecanismo ClicSalud, que al cumplir su primer trimestre para el mes de agosto completó 20.352 descargas. Del total de descargas en los primeros tres meses, 3.803 fueron realizadas por la tienda virtual de Apple y 16.549 por la de Android.

En el marco de lo señalado en la Resolución 1328 de 2016El, el Ministerio de Salud y Protección Social con la plataforma Mi Prescripción (Mipres)[22], dispone a los profesionales de la salud de un instrumento que facilita la prescripción de servicios y tecnologías no cubiertas por PBSUPC (antes No POS). Este aplicativo funciona únicamente para el régimen contributivo, en el régimen subsidiado cada alcalde o gobernador son autónomos de adoptar el aplicativo.

Con el fin incentivar la participación ciudadana, robustecer la credibilidad de la institución y consolidar la confianza del ciudadano en la gestión pública, el Ministerio de Salud y Protección Social con el apoyo de Grupo de Comunicaciones lidera iniciativas orientadas a optimizar y potenciar el servicio al ciudadano, en el segundo cuatrimestre (julio - octubre) se realizaron: Foros y encuentros regionales, etc, además, se cuenta con un link de noticias – informativo de las principales noticias frente a la gestión en salud publicada en la página web del Ministerio[23].

[22] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Mipres.aspx

[23] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx

GESTIÓN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2084 de 2012 (Derogada por la Resolución 3687 de 2016), el Ministerio de Salud y Protección Social a través del Grupo de Atención al Ciudadano - Subdirección Administrativa, efectúa un informe mensual que incluye el análisis de los canales de atención, así: Canal virtual: solicitudes ingresadas por la página web del MinSalud y la aplicación móvil "Clic Salud"; y canal correspondencia: solicitudes que ingresan por medio físico, correo electrónico o fax, que han sido categorizadas con los criterios establecidos en la norma y que corresponden a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD, y cuya fuente de información para el análisis de datos es el Sistema de Gestión Documental Orfeo.

El Ministerio Salud y Protección Social, con en el fin de prestar y garantizar un buen servicio a la ciudadanía, presentó la Resolución No.03687 del 17 de agosto de 2016, "Por la cual se reglamenta el trámite de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones y solicitudes de acceso a la información que se formulen al MinSalud", que incluyó los criterios de actualización normativa de la Ley 1755 de 2015; Ley de Transparencia y el Decreto 1166 de julio de 2016, el cual versa sobre la presentación, radicación y tratamiento de peticiones verbales. Así mismo, establece el nuevo horario de atención personal al público y recepción de correspondencia de 8:00 a.m. a 4:00 p. en jornada continua, la cual fue socializada mediante la publicación en Intranet y página Web del MinSalud.

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, cuenta con un link en la página web del Ministerio https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx, donde el usuario o ciudadano puede encontrar: Quejas y reclamos, Buzón de notificaciones judiciales, Servicios, Trámites, Horario de Atención, y Contáctenos y un espacio dedicado a recibir las sugerencias que tienen los ciudadanos sobre las temáticas que les gustaría consultar.

De acuerdo con los informes reportados por el Grupo de Atención al Ciudadano - Subdirección Administrativa a la OCI, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2016, se presenta un total de 6.828 y un promedio mensual de 2.276 PQRSD recibidas, y que se desagregan mes a mes, así: para el mes de julio: 2.089, agosto: 2.519, y septiembre con 2.220; presentándose una tendencia estable mensual de PQRSD recibidas, siendo el mes de agosto de mayor número de peticiones recibidas en el año 2016.

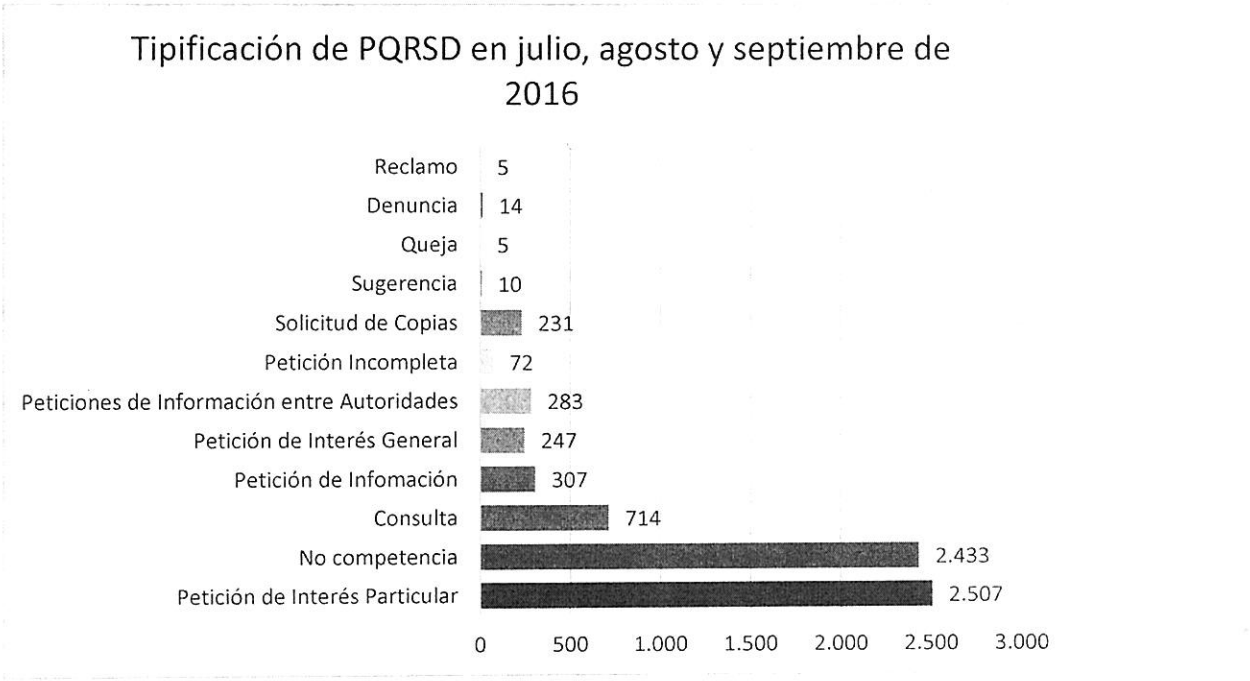

Fuente: Informes de Gestión de PQRSD - Grupo de Atención al Ciudadano.

De acuerdo al gráfico anterior, la clasificación de PQRSD de acuerdo a la categoría documental - Resolución 3687 de 2016, se

mantiene la tendencia a peticiones recibidas de interés particular y no competencias como las categorías más relevantes con un 72% del total de PQRSD recibidos durante el periodo de referencia. De las 2.507 Peticiones de interés particular (36%), las temáticas de mayor consulta fueron: Contenido del POS, certificaciones sobre ejercicio del talento humano, RUAF, reglamentación sobre incapacidades y habilitación de servicios de IPS.

Respecto a temas generales e información disponible, el Grupo de Atención al Ciudadano, respondió de manera directa 307 peticiones y atendió 72 peticiones incompletas, las cuales no se comprendía el motivo o el contenido de la misma, lo que conllevó a requerir al ciudadano que completara o aclarara, acorde con la norma.

Dentro de las peticiones clasificadas como "no competencias", las distintas áreas del MinSalud, incluido el Grupo de Atención al Ciudadano (quien tiene la función principal de realizar dichos traslados), realizaron el 36% de los traslados externos, distribuidos así:

No	Entidad	Virtual	Correspondencia	Total PQRSD por entidad	% del Total de PQRSD
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	981	535	1516	22%
2	MINISTERIO DE TRABAJO	88	87	175	3%
3	ICETEX - CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS EN EL EXTERIOR	7	77	84	1%
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ	1	38	39	1%
5	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS	4	27	31	0%
6	CONSORCIO SAYP - ADMINISTRADOR FIDUCIARIO DEL FOSYGA	12	17	29	0%
7	DPS - DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	14	7	21	0%
8	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	11	7	18	0%
	UGPP - UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA	8	8	16	0%
	CONSORCIO COLOMBIA MAYOR	3	12	15	0%
11	OTRAS ENTIDADES	187	249	436	6%
	Total general	**1316**	**1064**	**2380**	**35%**

Fuente: Informes de Gestión de PQRSD - Grupo de Atención al Ciudadano.

Se dio traslado de 2.380 peticiones a un promedio de 108 entidades diferentes de acuerdo a su competencia para dar respuesta a los ciudadanos

De las 714 consultas recibidas, las siguientes dependencias han tenido mayor participación en su gestión: Subdirección de Prestación de Servicios, Subdirección de Salud Ambiental, Oficina de la Tecnología de la Información y la Comunicación- TIC, Dirección de Financiamiento Sectorial, Grupo Consultas, Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud y el Subdirección de Riesgos Laborales.

De las 231 PQRSD recibidas como solicitudes de copias, la mayor proporción, corresponde a Resolución de autorización de ejercicio de médico.

Del total de 6.828 peticiones recibidas en el periodo reportado, 4.448 fueron objeto de respuesta de las diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, así:

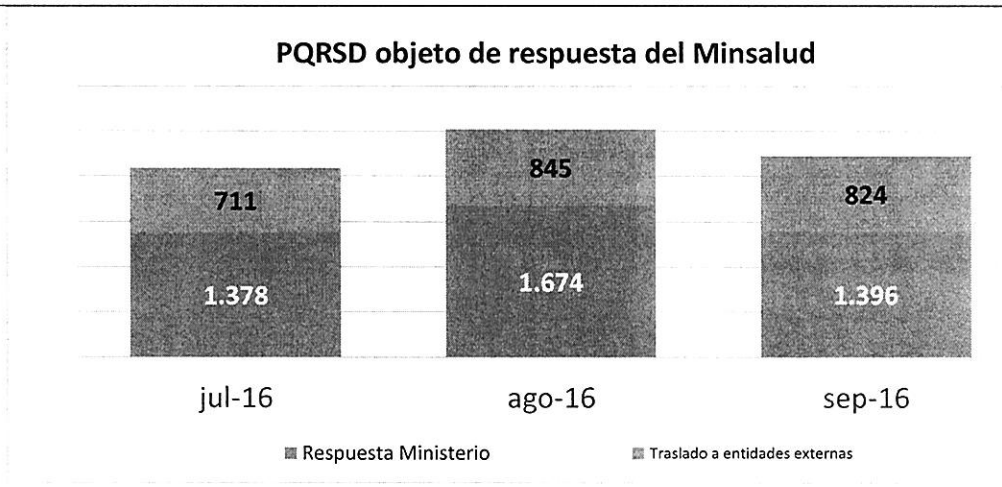

Fuente: Informes de Gestión de PQRSD - Grupo de Atención al Ciudadano.

La oportunidad de respuesta de los radicados recibidos en los meses reportados, considerando los términos establecidos en la Resolución 3687 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, se presentan en la siguiente tabla, la cual incluye las 6.808 peticiones que cumplieron su fecha máxima de respuesta y que fueron radicadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2016:

			Respondidas		Sin Respuesta a 30- sept.
Mes de Radicación		PQRS Radicadas	Dentro de los términos	Fuera de los términos	Términos Vencidos
Total de Solicitudes	Cantidad	**6.808**	**5.390**	**764**	**654**
	% Total	100%	79,6%	11,2%	9,1%

Estas presentaron un comportamiento de respuesta así: se respondieron dentro de los términos: 5.390, equivalentes a un 79,6%; se contestaron fuera del tiempo establecido por Ley: 764 PQRSD (con un 11,2%) y en 654 peticiones (un 9,1%) no se evidencia respuesta a través del Sistema de Gestión Documental.

De esta manera, en agosto se evidencia una oportunidad de respuesta de 79,6%, el cual de acuerdo con el ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) definido dentro de los indicadores del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano, se considera como un resultado "Regular", muy cercano a "Bueno" (mayor o igual al 80%).

Teniendo en cuenta los resultados de respuestas fuera de términos y no atendidas por las diferentes áreas, desde el Grupo de Atención al Ciudadano - GAC se adelantaron acciones para mejorar la oportunidad de respuesta.

En agosto se envió comunicación informativa a las dependencias sobre las peticiones de enero a julio de 2016 en los que no se evidencia respuesta al ciudadano. De este proceso a agosto de 2016 se realizó la consolidación de las bases de datos y distribución por áreas, analizando y validando los causales de no respuesta, a lo cual en contestación a la solicitud que el GAC envió a las distintas dependencias, la mayoría dio las explicaciones pertinentes y se puso al día en las solicitudes pendientes.

Los temas más consultados por la ciudadanía a través de los canales: virtual y correspondencia de las 6.828 peticiones recibidas en el período analizado, son:

Temas	Virtual	Correspondencia	Total	
			Cantidad	%Partic.
Protección Social: Régimen Contributivo	1.042	438	1.480	22%
Protección Social: Pensiones/POS	229	22	251	4%

Talento Humano en Salud	173	23	196	3%
Prestación de Servicios de Salud	176	96	272	4%
Otros: Subsidios de vivienda/Seguros de Salud/Encuesta SISBEN/Cajas de Compensación/Inclusión Social	156	111	267	4%
Protección Social: Régimen Subsidiado	166	92	258	4%
Promoción y Prevención (P y P)	128	31	159	2%
Laborales y Pensiónales (No normativos)	144	120	264	4%
Protección Social: Riesgos Laborales	69	39	108	2%
Sistemas de Información	75	65	140	2%
Protección Social/Costos y tarifas en salud/Unidad de Pago por Capitación, UPC (monto, estudios, impacto, etc.)	89	24	113	2%
Medicamentos y tecnologías en salud	82	21	103	2%
Certificaciones Oficina Jurídica	43	18	61	1%
Protección Social: Programas para poblaciones Vulnerables	27	26	53	1%
Protección Social: Financiamiento	20	10	30	0%
Conceptos y Consultas Jurídicas	20	5	25	0%
Protección Social: Trámites	8	1	9	0%
Institucional	15	9	24	0%
SIN REPORTAR	4	2.997	3.001	44%
Protección Social: FOSYGA	5	7	12	0%
Total	**2.671**	**4.155**	**6.826**	**100%**

Clasificación de PQRSD de acuerdo a temas por canal. Fuente: Informes de Gestión de PQRSD - Grupo de Atención al Ciudadano.

Dentro de las temáticas más consultadas de acuerdo al contenido de las peticiones escritas recibidas y al análisis cualitativo de las asesorías prestadas en la ventanilla de atención al ciudadano, están:

- Resolución 0256 de 2016, Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

- Resolución 1328 de 2016 "Simplificación de trámites para el usuario.

El Fondo Nacional de Estupefacientes – UAE – FNE, en oficio remitido a la Oficina de Control Interno informa que durante el II Cuatrimestre (julio – Octubre) 2016 se recibieron un total de 237 PQRS, radicados documentalmente a través de correspondencia de los cuales fueron respondidos 171 dentro del término legal de respuesta, representando el 72% del total recibido, 31 (13%) fuera de término; 35 (15) quedaron pendientes de respuesta. De igual forma, se recibieron 26 consultas y solicitudes de información por otros, correspondiente a temas relacionados con el cultivo, producción y fabricación y exportación de derivados del Cannabis.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información – invita al principio de la calidad y divulgación proactiva de la información de interés público, además, el promover la cultura de transparencia en la obligación de dar respuestas oportunas a las peticiones de la ciudadanía de manera oportuna,

objetiva, veraz y completa.

Respecto a la recomendación formulada en el Informe Pormenorizada del cuatrimestre Marzo – Junio de 2016 a la Subdirección de Gestión de Talento Humano de fortalecer la elaboración del Plan Anual de Vacantes ajustándose a la Guía Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante radicado No. 201644000176923 comunicó que la Subdirección remitió al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, los datos correspondientes a empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva del año inmediatamente anterior de acuerdo con el formato o aplicativo establecido por la Entidad, información presentada a la OCI en el informe de seguimiento y evaluación al Componente del MECI presentado en el mes de junio.

- Se recomienda a la Subdirección de Gestión de Talento Humano, fortalecer los mecanismos dispuestos y/o estrategias, que garanticen que los servidores públicos sujetos de evaluación del desempeño y acuerdos de gestión, cumplan con los términos definidos para reportar la información pertinente.

- Se reitera, a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, acatar e implementar por las dependencias las recomendaciones dadas en el Informe de seguimiento publicado por la oficina Asesora de Planeación y Estudios sectoriales julio de 2016".

- De igual manera, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, tener en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas en el Informe de Seguimiento y Control realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, al Plan Acción 2016 – Institucional Ministerio de Salud y Protección Social.

- Así mismo, que se liberen oportunamente los saldos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que no se vayan a utilizar, con el fin de realizar los traslados presupuestales y permitir así un porcentaje de ejecución eficiente.

- Debido a la importancia frente a la transparencia de la gestión pública y la legitimidad de la instituciones, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones del Informe de Seguimiento y Control de SINERGIA, realizado por la Oficina de Control Interno Publicado en la página web del Ministerio[24], frente al tema de actualización y cumplimiento de Directiva Presidencial No. 21 del 11 de Septiembre de 2011 donde establece: "toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente"

- Tener en cuenta la recomendación presentada por el Grupo de Atención al Ciudadano en el informe de PQRSD del mes de agosto de 2016, respecto a las recomendaciones presentadas por los ciudadanos en el Buzón de sugerencias dispuesto en la Oficina del Grupo de Atención al Ciudadano, frente a mejorar los servicios prestados por algunas áreas técnicas del Ministerio, ya que no ofrecen disponibilidad presencial para la atención de los ciudadanos que presentan consultas e inquietudes a nivel especializado, esto con el fin de mejorar la imagen de la institución recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema.

- Para el anterior punto, la Oficina de Control Interno sugiere a la Subdirección Gestión de Talento Humano, como gestor de capacitación fortalecer a través de talleres, seminarios y demás eventos que sensibilicen a los funcionarios públicos la actitud que conlleva interactuar con los ciudadanos sobre temas que son de su interés, e informar al ciudadano frente a los servicios de la institución para que ofrezca un servicio de orientación claro, preciso y de calidad.

SANDRA LILIANA SILVA CORDERO

Elaboró: Nubia Cuervo.
Revisó: Sandra Liliana Silva

[24] https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx